

Sesion extraord<sup>na</sup> del dia En la Villa de Moratalla a ocho de  
8 de Dizebre de 1893. Diciembre de mil ochocientos noventa

Pueda  
Enillen  
Pueda Lopez  
Fernandez  
Gomez  
Lopez  
Olmo  
Carreras  
Sanz. Lopez  
Rodriguez

y tres, siendo la hora de los cuatro de la tarde previa  
citacion expresas del objeto, se reunieron en esta sala  
consistorial los Señores Concejales que suscribieran bajo  
la Presid<sup>a</sup> del Sr. Alcalde Sr. José de Pineda y Concha,  
el cual habiendo numero bastante declaró abierta  
la sesion manifestando: Que el dia treinta del pp<sup>to</sup>  
Dizebre, se le habia hecho entrega del expediente de  
protesta y documentos que estaban sobre la mesa  
y como dicho escrito se dirigia a la Exma. diputacion  
pidiendo a esta declarase la nulidad de la eleccion  
ultimamente verificada en el Distrito segundo  
de este termino, al dia siguiente remitió el escrito  
y documentos al Contro que se acudia, pero el dia  
tres del actual le fueron devueltos los repetidos  
documentos, ordenando se cumpliera lo que de-  
terminan los articulos 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> del R. D. de 15 de Oc-  
tubre ultimo y como en su sentir fuera inco-  
rrecto el procedimiento y faltara tiempo para de-  
marlo, por considero conveniente citar a los interesados  
a los fines prevenidos, y que fuera el Ayuntamiento  
el ultimo para conocer con el expediente de que  
se trata. Exterados el Sr. de lo expuesto por su Pre-  
sidente y visto el expediente de referencia, lo que  
venia en los citados articulos y el escrito presen-  
tado por los concejales electos justificando ple-  
namente que son indefensos al admitir un  
recurso que no debe prosperar por no haberse  
presentado en tiempo y forma y ante quien  
corresponde, a que se protestar de dicho recur-  
so y que se remita lo actuado a la Exma. Comi-  
sion Provincial para que en justicia resuelva  
con su superior criterio, concediendo en su caso  
el plaroflegal para la necesaria defensa de los  
interesados.

